

CD-28-2021
08 de octubre 2021, San José
C.PÚBLICO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2021CD-000028-0018400001 “PRUEBAS DE PENETRACIÓN Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES EN LA OPC CCSS”

RECOMENDACIÓN

1. SOLICITUD INICIAL

Que la Dirección de Riesgos, por medio de Seguridad de la información solicita contratar el servicio de pruebas de Penetración y Análisis de Vulnerabilidades en la OPC CCSS, mediante solicitud interna No. 2021CD-000099-01.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General

2.1. Elaborar un análisis de vulnerabilidades de los sistemas, servicios o plataforma tecnológica que son explotables fuera de la red interna que utiliza la OPC CCSS mediante un estudio de penetración de seguridad de tipo “Black-Box Testing”.

Objetivos Específicos

2.2. Examinar servicios y conexiones tanto a nivel del perímetro de red de la organización como en servicios de proveedores expuestos a Internet, tomando en cuenta seis direcciones IP públicas configuradas en dispositivos de red

2.3. Recolectar evidencias relevantes e incluir en el reporte todos los detalles técnicos y conclusiones que permitan comprender los escenarios de riesgo, así como recomendaciones para su atención.

2.4. Explicar hallazgos, vulnerabilidades y riesgos identificados según los resultados obtenidos de las técnicas aplicadas del estudio de seguridad mencionado “Pentesting”.

2.5. Apoyar en el seguimiento y consultoría según los resultados obtenidos del análisis, para que el negocio pueda realizar la atención de las vulnerabilidades.

2.6. Realizar un informe final en formato Word explicando mediante capturas de pantalla lo encontrado en el análisis así como los hallazgos.

2.7. Realizar una presentación en formato Power Point en donde se resuma el informe final sobre todo lo encontrado en el análisis.

2.8. Realizar una capacitación sobre concienciación de seguridad de la información a los colaboradores de la OPC CCSS.

3. REFERENCIA DEL COSTO ESTIMADO

El costo anual estimado para esta contratación es de ₡8,809,000.00 (ocho millones ochocientos nueve mil colones).

La OPC CCSS se encuentra en el estrato F de los límites económicos suministrados por la Contraloría General de la República, según publicación en la Gaceta No. 39, ALCANCE No. 40 por medio del oficio R-DC-00006-2021 y modificación de límite según oficio 04718-2021 emitido por la CGR.

4. EL CONCURSO

- El día 24 de setiembre del 2021, se procedió con la invitación por medio del sistema de compras públicas SICOP.
- La apertura de ofertas se dio el 30 de setiembre 2021 a las 11:00 horas, para la cual se recibe las siguientes ofertas:

<u>Partida</u>	<u>Posición de ofertas ▼</u>	<u>Número de la oferta</u>	<u>Precio presentado ▼</u>
		<u>Nombre del proveedor ▼</u>	<u>Estado de la oferta</u>
1	1	2021CD-000028-0018400001-Partida 1-Oferta 2	6.780 [USD]
		DELOITTE & TOUCHE SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
1	2	2021CD-000028-0018400001-Partida 1-Oferta 1	5.198.000 [CRC]
		ATTI INNOVATION & CYBERLABS SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
1	3	2021CD-000028-0018400001-Partida 1-Oferta 3	13.899 [USD]
		CR ATESA SOFTWARE SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta

Tipo de cambio: 629,71

5. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

1. VERIFICACIÓN DE CONDICIONES:

Se realiza la revisión sobre la situación al día con las obligaciones patronales de la CCSS, FODESAF, impuestos jurídicos y situación tributaria al día, del cual se obtiene la siguiente revisión:

https://www.sicop.go.cr/moduloBid/open/bid/EP_OTJ_EXA211.jsp?cartelNo=20210903555&cartelSeq=00&cartelCate=1&saveYn=Y

2. DECLARACIONES JURADAS SICOP

Partida	Posición de ofertas ▼	Número de la oferta	Precio presentado ▼	Enlace
		Nombre del proveedor ▼	Estado de la oferta	
1	1	2021CD-000028-0018400001-Partida 1-Ofer ta 2	6.780 [USD]	https://www.sicop.go.cr/moduloOferta/oferta/EP_OTJ_PNQ031.jsp?isView=Y&closeYn=Y&cartelNo=20210903555&cartelSeq=00
		DELOITTE & TOUCHE SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta	
1	2	2021CD-000028-0018400001-Partida 1-Ofer ta 1	5.198.000 [CRC]	https://www.sicop.go.cr/moduloOferta/oferta/EP_OTJ_PNQ031.jsp?isView=Y&closeYn=Y&cartelNo=20210903555&cartelSeq=00
		ATTI INNOVATION & CYBERLABS SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta	
1	3	2021CD-000028-0018400001-Partida 1-Ofer ta 3	13.899 [USD]	https://www.sicop.go.cr/moduloOferta/oferta/EP_OTJ_PNQ031.jsp?isView=Y&closeYn=Y&cartelNo=20210903555&cartelSeq=00
		CR ATESA SOFTWARE SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta	

3. ESTUDIO TÉCNICO

Se recibe oficio AR-211-2021 del estudio técnico, para el cual textualmente indica:

Se informa que se realiza la revisión de ofertas del pliego de la contratación 2021CD-000028-0018400001 Pruebas de Penetración y Análisis de Vulnerabilidades en la OPC CCSS, en donde se concluye lo siguiente:

Oferentes	Cumple	No cumple	Observaciones
Oferente 1: DELOITTE & TOUCHE SOCIEDAD ANONIMA	X		
Oferente 2: ATTI INNOVATION & CYBERLABS SOCIEDAD ANONIMA	X		
Oferente 3: CR ATESA SOFTWARE SOCIEDAD ANONIMA		X	El oferente no cumple con lo solicitado en la cláusula de Condiciones de admisibilidad apartado 5.2 Requisitos del Personal, punto 5.2.1, ya que Juan Pablo Pardo Arrien designado como Líder Técnico cuenta con una Ingeniería Comercial, por lo que no cumple con el requisito, ya que no cuenta con bachiller universitario en alguno de los siguientes enfoques: telemática, electrónica o informática, especializado en Seguridad en Tecnología, según lo solicitado en el cartel.

Seguidamente los oferentes que cumplen serán considerados en la Metodología de calificación de ofertas, indicada en el apartado 8 del presente cartel. De parte de la OPC CCSS se agradece la participación de los oferentes en esta contratación

4. REVISIÓN PROVEEDURÍA:

Para la oferta No. 1 y 2, de la revisión realizada se cumple con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, no se verifica contrariedad de lo indicado en la oferta, de acuerdo con lo solicitado en el cartel.

Con respecto a la oferta No. 3 se incumple con un aspecto esencial del cartel, el cual corresponde a un requisito de admisibilidad, referente a los profesionales requeridos como mínimo para esta contratación, es indispensable indicar que el cartel es el reglamento específico del procedimiento de la contratación con efectos vinculantes, tanto para los oferentes que entregan su propuesta, como para esta

Administración que promovió el concurso (artículo 51 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa), por lo tanto, estas ofertas son inadmisibles, dados los incumplimientos ya analizados.

Por lo tanto,

- 1- Del análisis de las ofertas realizado se obtiene como resultado que **DELOITTE & TOUCHE S.A y ATTI INNOVATION & CYBERLABS S.A** son admisibles.
- 2- Que en el caso de la oferta presentada por **CR ATESA SOFTWARE S.A**, no cumple las condiciones de admisibilidad con respecto a los requisitos del personal, ya que el profesional Juan Pablo Pardo Arrien tiene una ingeniería Comercial, y lo solicitado en el apartado 5.2.1 solicita: tener bachiller universitario en alguno de los siguientes enfoques: telemática, electrónica o informática, especializado en Seguridad en Tecnología,
- 3- Es por ello que de acuerdo con el estudio de las ofertas realizado se continúa con el proceso correspondiente para el proceso de aplicación de la metodología de evaluación al oferente que cumple con los requisitos de admisibilidad.

6. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

En aplicación del apartado 8 Metodología de Calificación del pliego de condiciones, se obtiene el siguiente resultado para las ofertas admisibles:

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Calificación final	Comentarios
1	DELOITTE & TOUCHE SOCIEDAD ANONIMA	97	70% Precio, 15% tiene más de 5 años de experiencia adicional del personal, 12% 4 certificaciones adicionales
2	ATTI INNOVATION & CYBERLABS SOCIEDAD ANONIMA	87,49	57,49% Precio, 15% tiene más de 5 años de experiencia adicional del personal, 15% tiene 6 certificaciones adicionales

Por lo tanto, de la evaluación realizada se obtiene como resultado a la empresa **DELOITTE & TOUCHE SOCIEDAD ANONIMA** tiene el mejor puntaje para un total de 97 puntos.

7. RECOMENDACIÓN RESULTADO ACTO FINAL

De acuerdo con el análisis anterior, del proceso de contratación directa No. 2021CD-000028-0018400001 “Pruebas de Penetración y Análisis de Vulnerabilidades en la OPC CCSS ”, se recomienda adjudicar la oferta presentada por DELOITTE & TOUCHE SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101020162, ya que del resultado de la evaluación obtiene 97 puntos, el monto adjudicado es por \$6780 (seis mil setecientos ochenta dólares con 00/100), precio en colones al tipo de cambio de la fecha de apertura (629,71) es por ₡4.269.433,80 (cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres con 80/100).

FIRMA PROVEEDURÍA

DFA-073-2021

ACTO DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo número 19 del Reglamento interno de compras de bienes y servicios de la OPC CCSS publicada en La Gaceta N° 132 alcance N°. 134 del 20 de julio 2018 se indica que autoriza a la Directora Financiera a adjudicar (acto final) las contrataciones de bienes y servicios cuando el monto de la adjudicación sea hasta el 50% de la contratación directa con el objetivo de facilitar la atención oportuna.

POR TANTO,

Considerandos:

1. Oficio PROV-049-2021 del 08 de octubre 2021, análisis administrativo, área de proveeduría
2. Oficio AR-211-2021 del 08 de octubre 2021, estudio técnico, Seguridad de la información.
3. Recomendación de adjudicación CD-28-2021, área de proveeduría.

PRIMERO: De conformidad con la documentación presentada para este acto, se aprueba adjudicar el proceso de contratación directa No. 2021CD-000028-0018400001 “Pruebas de Penetración y Análisis de Vulnerabilidades en la OPC CCSS ” a la oferta presentada por DELOITTE & TOUCHE SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101020162, el monto adjudicado es por \$6780 (seis mil setecientos ochenta dólares con 00/100), precio en colones al tipo de cambio de la fecha de apertura (629,71) es por ₡4.269.433,80 (cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres con 80/100).

Notifíquese,

DIRECCION FINANCIERA